

"Tenemos que ser observadoras críticas de lo que marca la Ley de Desaparición": Primer Consejo Ciudadano

Hasta encontrarlos

Escrito por: Darwin Franco

4 mayo, 2021



#HastaEncontrarlos

Con el objetivo de ser un órgano de Consulta del Comité Coordinador establecido por la Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco y luego de un retraso de tres años, el Congreso de Jalisco se tomó protesta a las y los integrantes del Primer Consejo Estatal, el cual estará conformado por cinco familiares de personas desaparecidas y seis personas expertas.

Por Darwin Franco / @DarwinFranco

La lucha y perseverancia de las familias que integran los colectivos de búsqueda de Jalisco se vio materializada con la incorporación de cinco de sus integrantes en el *Primer Consejo Ciudadano*, órgano consultivo establecido por la Ley para Personas Desaparecidas en el Estado de Jalisco-, el cual se integró luego de tres años de omisiones legislativas.

Estas cinco madres buscadoras pertenecientes a los colectivos *Por Amor A Ellxs*, *Entre Cielo y Tierra*, *Más Uno Igual a Todos* y *Familiares de Desaparecidos de Lagos de Moreno*, junto a seis personas expertas y defensoras de los derechos humanos conforman el *Consejo Ciudadano*, al cual se le tomó protesta el 4 de mayo en sesión extraordinaria del Congreso del Estado de Jalisco.

Las y los 11 integrantes de este *Consejo Ciudadano* fueron designados en un proceso transparente donde se priorizó su trabajo y conocimiento en materia de búsqueda de personas desaparecidas; **quienes resultaron seleccionados para este puesto honorífico lo harán en periodos escalonados de dos y tres años.**

Quienes representan a las familias de las víctimas de desaparición son: Martha Isela Morales Valdivia (elegida por 2 años) y Angélica Vargas Rodríguez (3 años) de *Por Amor A Ellxs*; Mercedes Adriana Méndez Cabrera (3 años) de *Más Uno Igual a Todos*; Martha Leticia García Cruz (2 años) del *Colectivo Entre Cielo y Tierra*, y María Catalina Mireles Romero (tres años) de *Familiares de Desaparecidos de Lagos de Moreno*; **estas tres últimas madres representan a quienes tienen un ser querido desaparecido al interior del estado.**

Entre quienes fueron elegidos por su conocimiento, labor y defensa de los derechos humanos están Anna Karolina Chimiak (3 años) de *Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD)*; Mayra Elizabeth Hernández Figueroa (3 años) de *Back Home*, y Luis Enrique González Araiza (2 años) de *FM4 Paso Libre*.

Como personas expertas fueron elegidos el forense, Héctor Arturo Soto García (3 años); la abogada, María Edith López Hernández (3 años), y la antropóloga, Paola Olimpia Muñoz Ojeda (2 años).

Las funciones básicas de *Consejo Ciudadano* son:

CONSEJO ESTATAL CIUDADANO

Órgano ciudadano de consulta del Comité Coordinador en materia de esta Ley y de la Ley General, que asimismo que forma parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Búsqueda que está garantizando la participación de familiares de personas desaparecidas, personas especialistas y representantes de las organizaciones de la sociedad civil.

FUNCIONES DEL CONSEJO ESTATAL CIUDADANO

- Proponer buenas prácticas y protocolos que garanticen el cumplimiento de derechos de víctimas y proponer acciones para mejorar y evaluar el funcionamiento de los programas, registros, bancos, protocolos y herramientas previstas en la ley
- Solicitar información relacionada con herramientas y políticas públicas en materia de prevención, investigación, identificación forense, búsqueda y localización de personas desaparecidas
- Emitir recomendaciones, propuestas y opiniones hacia Comité Coordinador y deberán ser consideradas para la toma de decisiones. Las recomendaciones del Consejo deberán ser públicas y las autoridades están obligadas a responder si no las aceptan.
- Brindar asistencia técnica para la búsqueda de personas desaparecidas, incluyendo casos de larga data
- Contribuir en la promoción de las acciones, políticas públicas, programas y proyectos relacionados con el objeto de la Ley de Personas Desaparecidas y la Ley General en materia de Desaparición
- Mantener comunicación permanente con familiares de personas desaparecidas, colectivos de familiares y organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de desaparición de personas

Logos de organizaciones asociadas: CLADEM, ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara, iRomala!, ELLOS, Colectivo Entre Cielo y Tierra, CEPAD, #NUESTRO PRESUPUESTO, OBSERVATORIO LEGISLATIVO ITESO.

“Queremos ser observadoras críticas”

En un sondeo realizado con quienes integran este *Primer Consejo Ciudadano* se les preguntó: ¿Cuál consideran que es el reto más grande que tienen?

Mercedes Adriana Méndez Cabrera, integrante de *Más Uno Igual a Todos* y madre de **Emilio Jesús Díaz Méndez**, quien fue desaparecido el 9 de mayo de 2018 en Tlajomulco de Zúñiga, precisó que:

"El reto más grande que tiene este Consejo es lograr que todas las instituciones se unan y trabajen lo mejor posible; esto lo haremos dando calidad y respeto a este colectivo... yo siento que podemos trabajar en unión y cada día sumar fuerzas para así señalar a las instituciones el cómo deben trabajar".

Por su parte, Angélica Vargas Rodríguez, **madre de Salvador Nápoles Vargas desaparecido el 20 de octubre de 2018 en la colonia Jardines del Valle en Zapopan**, y quien forma parte de *Por Amor A Ellxs* señaló que:

"El reto principal es la de vigilar que se cumpla la Ley de Desaparecidos, para así tratar de erradicar omisiones e inconsistencias en las que las autoridades han incurrido por mucho tiempo por parte de las instancias encargadas en materia de desaparición como son: La Comisión Estatal de Búsqueda, la Fiscalía especializada en personas desaparecidas, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y La Comisión Estatal de Búsqueda".

Quien también integra este colectivo y busca a Marco Fregoso Morales, **quien fue desaparecido el 7 de noviembre de 2015 en Mazamitla**, Martha Isela Morales Valdivia explicó que para ella este *Consejo Ciudadano* la enorme labor de ser precursor en la observación de la aplicación de la Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco:

"Tener este Consejo es un paso enorme, pues desde el colectivo Por Amor A Ellxs estuvimos luchando porque se tuviera esta Ley, ya fue todo un logro que se aprobara y a partir de esto se creó ese Consejo Ciudadano, el cual tiene mucho trabajo por hacer; primero, para observar que se armonice de manera correcta la Ley y, segundo, para vigilar que cuando entre en funciones se cumpla, pues no queremos que nada de se quede en papel, pues de qué nos sirve una ley que nos costó tanto si no se puede aplicar, una ley importante porque implica la defensa de los derechos de las y los desaparecidos y de sus familiares".

Es para destacar que *Por Amor A Ellxs* fue uno de los colectivos de búsqueda que más trabajo de incidencia realizó para que tanto la Ley de Personas Desaparecidas del Estado Jalisco, la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas y la Ley de Víctimas del Estado de Jalisco (aún en revisión) fueran retomadas por el Congreso de Jalisco, **instancia que había sido omisa con las demandas legislativas de quienes en Jalisco buscan a una de las más de 12 mil 580 personas desaparecidas** (al 4 de mayo de 2021).

"Tenemos primero que nada, como Consejo, incidir en el trabajo legislativo, yo se los dije muy claro a los diputados que necesitamos en el proceso de armonizar y legislar se pueda buscar mayor presupuesto para que se pueda cumplir y efectuar lo que marca la Ley de Desaparición; este Consejo se creó para estar en constante vigilancia de que se cumplan nuestras demandas que ya están puestas en la Ley", precisó la Martha Isela Morales Valdivia de Por Amor A Ellxs.

Quien también integra el *Consejo Ciudadano* es Martha Leticia García Cruz del Colectivo *Entre Cielo y Tierra*, quien busca a su hijo César Ulises Quintero García, quien fue desaparecido en La Barca, Jalisco, el 4 de agosto de 2017, para ella el papel de este órgano consultivo debe ser:

"Hay muchos retos por vencer, sobre todo por ser justamente el primer Consejo Estatal Ciudadano; por ello, debemos lograr una ruta, trazarla y crear los puentes necesarios para la correcta implementación de la Ley, y para que ésta llegue en verdad al interior del estado, a sus municipios y zonas rurales. Debemos llevar las demandas de estas familias a los diálogos con las autoridades, pues es muy importante crear los lineamientos que abran los caminos a seguir para así ayudar a las personas que vienen detrás".

Para Mayra Elizabeth Hernández Figueroa de *Back Home*, focalizada en el acompañamiento y búsqueda de quienes tiene un ser querido desaparecido, el reto que considera prioritario para este *Primer Consejo Estatal Ciudadano* es:

"El darle voz a las necesidades de tantas familias y de tantas personas desaparecidas, es un reto el poder lograr una sinergia entre todas las autoridades competentes, el poder hacer un solo equipo entre sociedad y autoridades, pues tenemos que seguir alzando la voz por un bien común que es ya nadie más desaparezca y también el poder encontrar a tantas personas que están desaparecidas. El reto es grande y el compromiso es enorme, pero tenemos que poner sobre la mesa todas las necesidades que tienen las familias, pues por ellas y para ellas es que estamos ahí".

Anna Karolina Chimiak del *Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo* (CEPAD), quien ha sido vital en el acompañamiento jurídico de varios casos de desaparición en el estado, precisó que la principal labor del Consejo debe ser:

"Abonar, desde el Consejo Estatal Ciudadano, a que se implemente la Ley de Personas Desaparecidas de Jalisco y la Ley de Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas de manera seria y efectiva considerando los artículos transitorios de ambas, sobre todo por las fechas y los plazos de tiempo que tiene previstas, principalmente. Debemos de contribuir a que se haga valer una Ley tan trabajada y tan avanzada por parte de las familiares de personas desaparecidas, organizaciones y personas especialistas que les han acompañado en este proceso, esto para con la aplicación correcta se pueda garantizar los derechos de víctimas, tanto de personas desaparecidas como de sus familiares", puntualizó.

Para la defensora de los derechos humanos será importante la labor del *Consejo Ciudadano* será clave tanto en la aplicación de la Ley como en la creación de los mecanismos que permita escuchar la voz de familiares de personas desaparecidas de todo el estado de Jalisco:

"No es sólo representar, sino generar las condiciones para que puedan realizarse los procesos de consulta amplia, pública, transparente e incluyente para la creación y establecimiento de las herramientas y programas que preven ambas leyes, pero principalmente la Ley de Personas Desaparecidas, y ahí podemos hablar, por ejemplo, de los reglamentos de la Comisión de Búsqueda de Personas o el reglamento de la Fiscalía Especial de Personas Desaparecidas, pero también incidir en la creación de los registros, creación del Programa Estatal de Búsqueda o los Lineamientos o criterios para la conformación de las células de búsqueda municipales; entonces, se preven

varios lineamientos a partir de la Ley, pero el reto será el cómo fomentar y garantizar la participación amplia de familiares de personas desaparecidas de todo el estado".

Una de las consejeras que podrá hablar de la realidad que padecen quienes han visto desaparecer a sus seres queridos fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara es María Catalina Mireles Romero de *Familiares de Desaparecidos de Lagos de Moreno*, quien busca Ana Elvira Castillo Mireles, joven que fue desaparecida el 28 de abril de 2015 en *Lagos de Moreno*; *para ella, estar en el Consejo es muy importante por:*

"Por fin los diputados ponen sus ojos en las regiones; ojalá pongan mas atención en las familias de los desaparecidos y así puedan trabajar para que tengamos aquí en Lagos de Moreno una oficina de atención a víctimas y una oficina de búsqueda. Yo estoy contenta porque gracias a mi lucha y las personas que me han apoyado he logrado buscar a mi hija... así que con emociones encontradas, así que aquí estoy luchando por nuestros desaparecidos de Lagos", precisó la señora Cata, quien no pudo estar presente en la toma de protesta, pues le avisaron con poco tiempo y no pudo conseguir su boleto de autobús para llegar a Guadalajara desde Lagos de Moreno.

Actualmente, Jalisco ocupa el primer lugar en el país en cuanto al mayor número de personas desaparecidas del país con 12 mil 580; por tanto, la labor del *Primer Consejo Estatal Ciudadano* será hacer respetar una Ley que tanto trabajo, lucha y resistencia implicó para las familias de las y los desaparecidos del estado.